

RUMBO AL
2 DE JUNIO

#PARASALIRENSPOTS

DAN 'LUZ VERDE' A LOS DIRIGENTES DE PARTIDOS

EL INE APROBÓ SU APARICIÓN EN MENSAJES, PERO NO PUEDEN HACER PROMOCIÓN PERSONAL

1 ● Alejandro Moreno, líder del PRI, es candidato a senador.

2 ● El presidente del PRD, Jesús Zambrano, busca un escaño.

3 ● Alberto Anaya, del PT, quiere un lugar en la Cámara alta.

4 ● El dirigente de Morena no va por ningún cargo público.



El Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde a que los líderes nacionales de partidos políticos puedan aparecer en spots de radio y televisión para promocionar a sus candidatos en cargos públicos, a pesar de que ellos están registrados en los listados de candidaturas al Congreso de la Unión.

En sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias se analizó una queja presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de Marko Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

En ella, los consejeros resolvieron que los dirigentes partidistas que están registrados en los listados de candidaturas sí

pueden aparecer en los spots, siempre y cuando hagan alusión a la plataforma en general de sus partidos políticos y no a mutuo propio de sus candidaturas.

Los promocionales de televisión donde aparece Cortés Mendoza fueron señalados porque no se identifica al dirigente partidista como candidato a senador, sobreexponiendo su persona.

"La Comisión resolvió la improcedencia de la medida cautelar solicitada porque, del análisis preliminar a los promocionales denunciados, se advirtió que la intervención de Marko Antonio Cortés Mendoza en el spot, se realiza en su carácter de Presidente Nacional del PAN, sin que la sola aparición del dirigente partidista permita sostener que existe una promoción personal, ni mucho menos una exposición indebida", indica la resolución de la Comisión.

En estas elecciones, al menos seis dirigentes nacionales de partidos políticos se encuentran registrados en las listas de candidatos a senadores y diputados federales por las vías de representación proporcional, es decir plurinominales. ●

3

DENUNCIAS DEL PVEM CONTRA CORTÉS.

2

MEDIDAS CAUTELARES FUERON RECHAZADAS.